



CIRCULAR 04.12.22

Ya está vigente el Registro NECo - Nodo de la Economía del Conocimiento de la provincia de Buenos Aires

NECo
Nodo de la Economía
del Conocimiento



Ya se encuentra vigente

**RÉGIMEN PROVINCIAL DE
PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA
DEL CONOCIMIENTO**

Ingresá a



<https://www.gba.gov.ar/produccion/neco>

e inscribí a tu empresa en el Registro NECo



Consultas: neco@mp.gba.gov.ar

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

La Federación Económica de la provincia de Buenos Aires (FEBA) informa que ya entró en vigencia el mencionado registrado impulsado desde el Ejecutivo provincial y el sector de Economía del Conocimiento.

El registro funcionará como herramienta para desarrollar y potenciar vinculaciones dinámicas entre las empresas de la Economía del Conocimiento, el Gobierno Provincial y el sector científico-tecnológico en el territorio bonaerense con el fin de desarrollar las actividades promovidas en la Ley Provincial N° 15.339, el diseño de políticas públicas de ciencia, tecnología y producción, y la creación de nuevos sectores productivos en la Provincia.

Las MiPyMEs y las grandes empresas inscriptas en el Registro NECo estarán exentas del impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente a los ingresos obtenidos por el desarrollo de las actividades promovidas en los porcentajes que a continuación se indican:

- Microempresas: Un cien por ciento (100%).
- Pequeñas y medianas empresas: Un ochenta por ciento (80%).
- Grandes empresas: Un cinco por ciento (5%).

Más información

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2022.-

Silvio Zurzolo
SECRETARIO

Camilo Alberto Kahale
PRESIDENTE

